

N° 503/SEC/24

Valparaíso, 12 de noviembre de 2024.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, y de conformidad al acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios, designó a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Seguridad Pública para integrar la Comisión Mixta que, en virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras respecto del proyecto de ley que determina conductas terroristas y fija su penalidad, y deroga la ley N° 18.314, correspondiente a los Boletines N°s 16.224-25, 16.180-25, 16.210-25, 16.235-25 y 16.239-25, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.946, de 16 de octubre de 2024.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado